

En mi calidad de corredor de seguros y en cumplimiento a la ley ya las instrucciones impartidas por la Comisión de Mercado Financiero, informo que durante el año calendario anterior intermedíé contratos de seguros con las compañías que se indican a continuación (Art. 57):

### FECU CORREDOR AÑO 2022

Ramo Seguros Vida	%
Bice Vida Cia de Seguros S.A.	56%
Metlife Chile Seguros de Vida S.A.	34%
Seguros de Vida Suramericana S.A.	10%

TOTAL	100%
-------	------

Ramo Seguros Generales	%
Cia de Seg Generales Consorcio Nacional	90%
BCI Seguros Generales S.A.	6%
Mapfre Cia de Seguros Generales de Chile S.A.	4%

TOTAL	100%
-------	------

Además, para responder del correcto y cabal cumplimiento de todas mis obligaciones emanadas de la actividad de corredor de seguros y en especial, de los perjuicios que pueda ocasionar a los asegurados que contraten por mi intermedio, he constituido las siguientes garantías:

Ramo Seguros Vida	Compañía	Nº Póliza	F. Inicio	F. Término
Póliza de Garantía Corredor	Renta Nacional	1308042-1	15-04-2023	14-04-2024
Póliza de Responsabilidad Civil Corredor	Renta Nacional	1308044-1	15-04-2023	14-04-2024